

**PERÚ****Ministerio
de Vivienda, Construcción
y Saneamiento****Viceministerio
de Construcción
y Saneamiento****Dirección General
de Políticas y Regulación en
Construcción y Saneamiento****Dirección de
Saneamiento**

*Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”*

RESULTADOS DEL REGISTRO DE LA ETAPA DE REQUERIMIENTO

Proceso N° 017-2025-EPSCHAVIN (P-3)-SC

N°	PROPONENTE	N° CANDIDATO	APELLIDOS Y NOMBRES	EL PROponente FINALIZÓ SU REGISTRO EN EL PLAZO ¹	EL CANDIDATO FINALIZÓ SU INSCRIPCIÓN ²	PASA A REVISIÓN Y EVALUACIÓN
1	CÁMARA DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO DE ÁNCASH	CANDIDATO-1	RÍOS ORTÍZ ELENA MILAGROS	SI	SI	SI
2	CÁMARA DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO DE ÁNCASH	CANDIDATO-2	DÍAZ PADILLA LUIS FRANCISCO	SI	SI*	NO
3	COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DE ÁNCASH	CANDIDATO-10	ROSALES GUERRERO VICENTE	SI	SI	SI
4	COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DE ÁNCASH	CANDIDATO-11	ARRIBASPLATA SUAREZ JUBTHIZA AUREA	SI	NO	NO
5	COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DE ÁNCASH	CANDIDATO-7	MEJIA BUSTOS VICTOR HUGO	SI	NO	NO
6	COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DE ÁNCASH	CANDIDATO-8	MELENDEZ PEREIRA EUSTAQUIO AGAPITO	SI	NO	NO
7	COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DE ÁNCASH	CANDIDATO-9	ROJAS RODRIGUEZ FLAVIO CRISPIN	SI	SI	SI
8	COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERU - SEDE HUARAZ	CANDIDATO-1	TAMARA RODRIGUEZ JOAQUIN SAMUEL	SI	SI*	NO
9	COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERU - SEDE HUARAZ	CANDIDATO-2	REYES ROQUE REYNALDO MELQUIADES	SI	SI	SI
10	UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO	CANDIDATO-1	ANGULO CABANILLAS LUIS ELMER	SI	SI*	NO
11	UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO	CANDIDATO-2	RUIZ GOMEZ TANIA NOELIE	SI	NO	NO
12	UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO	CANDIDATO-3	RUIZ GOMEZ TANIA NOELIE	SI	SI	SI

* Fuera de plazo el candidato finalizó su inscripción, por lo que no cumple con lo dispuesto en el numeral 18.4 del art. 18 de la RM 143-2025-VIVIENDA.

Nota: La información contenida en el presente documento no incluye la revisión y evaluación del expediente de requerimiento y legajo que realiza la Dirección de Saneamiento en el marco de lo dispuesto en la Resolución Ministerial N° 143-2025-VIVIENDA.

Lima, 21 de octubre 2025

Dirección de Saneamiento

Dirección General de Políticas y Regulación en Construcción y Saneamiento

Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento

¹ Reporte de información remitido por OGEI.

² Reporte de información extraído de la Plataforma Virtual de Directores (Administrador).